



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO N° 683

(Creación de Programas Académicos: Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que las Facultades de Educación y de Ciencias, han preparado el proyecto del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- 2° Que la Facultad de Educación ha preparado el proyecto del programa de Licenciatura en Literatura y Lenguaje Castellana.
- 3° Que estos proyectos después de haber recibido la aprobación correspondiente en los respectivos Consejos de Facultad y en el Consejo Académico, fueron presentados en la reunión del 10 de julio de 2019 de este Consejo (Acta N°. 896), cumpliendo así el proceso que exigen los Estatutos de la Universidad.
- 4° Que de conformidad con el numeral 116, h. de los Estatutos de la Universidad, es función del Consejo Directivo “Para la Sede Central de la Universidad aprobar... los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos, decidir sobre extensiones y otros programas que el mismo Consejo Directivo Universitario determine”;

ACUERDA:

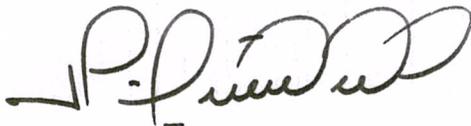
ARTÍCULO PRIMERO – Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, la creación de los siguientes programas académicos y el otorgamiento de los correspondientes títulos:

- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, la cual queda adscrita a la Facultad de Educación, y otorgará el título de Licenciado o Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, la cual queda adscrita a la Facultad de Educación, y otorgará el título de Licenciado o Licenciada en Literatura y Lengua Castellana.

ARTÍCULO SEGUNDO– El Rector de la Universidad en su condición de Representante Legal de la misma, adelantará ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites legales necesarios para obtener los Registros Calificados de estos programas y su inclusión en los sistemas de información, según corresponda.

Dado en Bogotá, D.C., el 15 de julio de 2019.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo